

Córdoba, 18 de noviembre de 2010

VISTO:

Que resulta necesario asignar personal administrativo a la Clínica Odontológica y al Dpto. de Recepción de Pacientes; y

CONSIDERANDO:

Que la agente de esta Facultad María Luisa Carballo revista en un cargo de categoría 5 y desempeña tareas administrativas los días martes y jueves en la Cátedra de Anatomía B;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Srta. María Luisa Carballo (Leg.27911) cumpla funciones administrativas en la Clínica Odontológica y en el Dpto. de Recepción de Pacientes los días lunes, miércoles y viernes en su horario habitual, y los días martes y jueves en la Cátedra de Anatomía B.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 476